

CONSEJOS PRÁCTICOS SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES COMO ALQUILADO

¿Está usted alquilando? Si es así, tiene derechos basados en leyes federales y estatales. También tiene responsabilidades.

Sus derechos

- Nadie puede negarse a alquilarle o cobrarle más alquiler por razón de raza, color, religión, edad, sexo, estado familiar, origen nacional o incapacidad.
- Si hay suficientes dormitorios, el dueño no puede negarse a alquilarle si tiene niños. El dueño no puede subir el alquiler porque usted tiene

niños o porque otro miembro de la familia se muda a la vivienda.

- No puede ser desahuciado sin una orden judicial de un juez.
- Usted tiene derecho a unas condiciones de vida decentes, seguras y sanitarias. El dueño debe satisfacer regulaciones de sanidad y seguridad.
- Un dueño no puede desahuciarle o acosarle porque usted ha protestado por las condiciones.
- Un dueño debe devolverle el depósito de seguridad en un plazo razonable (generalmente 30 días después de la mudanza) excepto para cubrir daños o alquiler que le debe.

Sus responsabilidades

- Usted debe pagar el alquiler a tiempo.
- Usted no debe dañar la propiedad.
 - Usted debe mantener la propiedad limpia.
 - Usted no debe causar molestias a los vecinos.
 - Usted debe leer y entender el contrato antes de firmarlo.

Basado en información del Departamento de
Vivienda y Desarrollo Urbano de U.S. ■



A Product of the
Geneseo Migrant Center
27 Lackawanna Ave.
Mt. Morris, NY 14510

*Revised with funding from the NYS
Department of Education,
Migrant Education.
©2002
All Rights Reserved*

